

Carpeta N° 2150 Año 2002

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 890 / 2009 /


La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (MERCADO MUNICIPAL) RUT N° 69.190.700-7 ubicada en MANUEL RODRIGUEZ N° 930 LOCAL 32 Rol de Avalúo N° 70-13 de esta Comuna, acogida a leyes NINGUNA ha sido recepcionada con fecha 01.12.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 806 de fecha 31.10.07 destinada a PANADERIA – MASAS DULCES ' COMIDA AL PASO.-

Se recepcionan 00000 m2 de construcción.

**OBSERVACIONES :**

- El presente Permiso aprueba Cambio de Destino a Panadería – Masas – Dulces, Comida al Paso en una superficie de 122,36 m2.
- El arrendatario del local N° 32 es doña María Eugenia Larenas Le Clerq. RUT N° 8.726.767-9.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U Y C.

Temuco, 01 DE DICIEMBRE DE 2009.  
FECHA



MARCELO BERNIER RICHTER  
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales  
Timbre del Servicio



RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro